

Hacia la reinención del espacio público

Patricia Ramírez Kuri¹

Las grandes ciudades del siglo XXI concentran la complejidad de las relaciones sociales y exhiben no sólo las asimetrías y problemas que las distinguen. También la tendencia a la fragmentación y al debilitamiento de lo público como bien común, como espacio de encuentro y de relación entre personas, grupos, clases y actores sociales diferentes, y como espacio de construcción de ciudadanía y de formas democráticas de vida urbana. En las circunstancias actuales, las ciudades son sedes estratégicas de funciones y actividades terciarias articuladas a formas diversas de producción, consumo, inversión, organización y gestión local y translocal. En estas ciudades convergen macroprocesos urbanos entrelazados con localidades próximas y lejanas que han transformado la experiencia humana en dos dimensiones fundamentales: el espacio y el tiempo.

La ciudad, vivida como espacio público nos introduce a estas realidades urbanas y a formaciones físico-sociales sin precedente que han surgido en el contexto del nuevo orden económico. De una parte, los macroproyectos urbanos de las grandes corporaciones inmobiliarias y de servicios financieros y comerciales; la privatización de los servicios y bienes públicos que se expresa

¹ Investigadora titular del Área de Estudios Urbano-Regionales, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

en inversiones y apropiaciones privadas en lugares centrales históricos y en nuevas centralidades. De otra, las diversas representaciones de la desigualdad y de la pobreza urbana, prácticas de la informalidad y del comercio callejero; el resurgimiento de la protesta social y las movilizaciones ciudadanas en los espacios públicos centrales que evidencian conflictos por los derechos sociales y urbanos. Estas formaciones físico-sociales coexisten con fenómenos de inseguridad y de violencia que causan temor y erosionan la vida pública. ¿Cómo entender lo público en este contexto?

Entendemos que el espacio de lo público es un proceso relacional que se construye entre personas diferentes que establecen formas de compromiso cívico en torno a un propósito común. Alude al contenido político, sociocultural y económico de las interacciones, intervenciones y prácticas sociales que surgen en el espacio de lugares (barrios, calles, plazas, transporte, cabildos, foros, centros culturales y centros comunitarios) y en el espacio de flujos (portales y redes virtuales, formas de comunicación, de información y de acción en el ciberespacio).² En la actualidad, prevalece la identificación de lo público con lo que es de todos y con el bien común, lo que vincula el significado con un amplio entramado de conceptos que aluden al menos a dos dimensiones de análisis, una corresponde a la sociedad y la otra al Estado. En forma esquemática, estos conceptos vinculan al espacio público con la autoridad y con las instituciones, con asuntos del Estado, del gobierno, de la política y de la cultura, con los poderes públicos, con el marco jurídico de la propiedad y con la provisión de bienes públicos. Pero también con lo colectivo, con la comunidad, con la ciudadanía, con lo abierto, visible y accesible a todos, con los públicos en escenarios políticos, culturales, mediáticos, con la comunicación y formación de opinión, con la democracia participativa y con la acción política (Guerra y Lempériere, 1998;

² Véase Castells, 1997.

Sennett, 2011; Rabotnikof, 2005; Cunnill, 2008; Borja, 2003; Ramírez Kuri, 2015).

Ante los procesos y realidades sociales que revelan formas de desarrollo geográfico desigual (Harvey, 2003), que en las grandes ciudades y regiones han erosionado el espacio de lo público y alterado el significado de los conceptos con los que se articula, nos preguntamos ¿de qué hablamos cuando hablamos de lo público en la ciudad del siglo XXI? Esta interrogante cruza las contribuciones que integran este libro y queda abierta en el debate sobre la ciudad y la ciudadanía. En la vida urbana contemporánea, lo público pareciera agotarse como espacio de todos y reinventarse como un proceso asociativo de resistencia al predominio de lo privado y de lo corporativo en la organización social del espacio urbano y en el reconocimiento de derechos y obligaciones que se expresa en el conjunto de prácticas sociales que definen formas diferenciadas y desiguales de pertenencia y de ciudadanía. Hablar de lo público en el contexto de realidades urbanas discrepantes nos conduce a discutir la resignificación del concepto, en busca de su utilidad para la comprensión y análisis de procesos urbanos que en la experiencia empírica producen tendencias opuestas: público-estatal/privado-corporativo; articulación/ fragmentación; exclusión/inclusión; segregación/integración, clientelismo/ciudadanía. Esta discusión, que aborda la presente obra colectiva, nos lleva a pensar la capacidad potencial de la ciudad para generar políticas sociales y urbanas que contrarresten las tendencias que erosionan a lo público como bien común e imponen restricciones a la construcción de ciudadanía.

En América Latina el debate sobre la ciudad ha contribuido en décadas recientes a pensar en la importancia, significado y valor de lo público como espacio de encuentro, de comunicación y de relación; como espacio político de expresión de la sociedad y de participación ciudadana y como espacio institucional, relativo al Estado, a la política pública y a los bienes públicos. El propósito de este libro es ampliar el conocimiento sobre la ciudad

como espacio público donde surgen formas de ciudadanía desde distintos enfoques disciplinarios: la sociología, la antropología la ciencia política el urbanismo la geografía y la arquitectura.

El libro incorpora un conjunto de reflexiones y estudios de expertos investigadores de México e Iberoamérica, así como resultados de investigación y miradas de jóvenes investigadores con nivel de posgrado y posdoctorado en nuestra universidad y en otros claustros académicos. Los 18 capítulos que lo integran están agrupados en dos líneas de discusión convergentes. La primera, “Lugares centrales, disputas por el patrimonio urbano y conflicto por los derechos”. La segunda, “Ciudadanías vulneradas en busca de espacios públicos incluyentes”. Cada texto nos acerca a la condición actual de lo público y de la ciudadanía a la luz de procesos y actores urbanos que toman parte en la vida urbana de la ciudad.

PRIMERA PARTE. LUGARES CENTRALES, DISPUTAS POR EL PATRIMONIO URBANO Y CONFLICTO POR LOS DERECHOS

En el capítulo que abre la primera parte del libro, “Explorar el espacio público como bien común. Debates conceptuales y de gobierno en la ciudad fragmentada”, Joan Subirats discute dos enfoques con orígenes y tradiciones distintos pero que convergen en el sentido colectivo de lo público. Uno que habla de los bienes comunes o procomunes, como recurso que se caracteriza por la posibilidad de ser usado y gobernado colectivamente por la comunidad que se beneficia y dispone de ese bien. Y otro que alude al espacio público sin restricciones de acceso y de uso colectivo: no obstante que la propiedad sea privada, es de dominio público. El autor analiza la tensión entre lo público estatal y lo público como recurso comunitario, bajo el argumento de que la tendencia ha sido a considerar que lo que garantiza la libertad de acceso al espacio público es su condición de bien o de espacio de propiedad pública, de propiedad de los poderes públicos del Estado.

Plantea que esta concepción “nos sitúa ya en una cierta tensión entre una mirada más de apropiación y uso comunitario del recurso ‘espacio público’ y aquella que sitúa el tema en las coordenadas tradicionales del dominio institucional estatal de los espacios de uso común”. En esta línea de discusión, explora las potencialidades de utilizar una lógica de bien común en la creciente competitividad por los espacios públicos en las grandes ciudades contemporáneas. Recupera enfoques de Ostrom y Polanyi, entre otros autores.

En el capítulo “La reinención del espacio público en el lugar central. Desigualdades urbanas en el Barrio de la Merced, Centro Histórico de la Ciudad de México”, Patricia Ramírez Kuri aborda el concepto de lo público como espacio de relación, definido por los usos y apropiaciones de los lugares y por los significados que los usuarios les asignan. Argumenta que el espacio de lo público se construye como proceso conflictivo impulsado por prácticas sociales y realidades urbanas distintas y discrepantes. Éstas expresan la fragmentación de la vida pública, la desigualdad social y la manera como se dirimen los conflictos urbanos, lo que muestra la *capacidad limitada* de la ciudad para responder a las demandas de diversos actores sociales y por reconocer los derechos de la ciudadanía. El texto discute tales cuestiones a partir del análisis de algunos resultados del estudio realizado sobre la construcción y percepción del espacio público en el Barrio de la Merced, lugar central e histórico en la capital del país, el cual ha experimentado transformaciones y desplazamientos recurrentes en la morfología física y social que contrastan con la prevalencia de formas de pobreza y degradación en las condiciones de vida de los habitantes.

En el tercer capítulo, “Ciudad de México, disputas por el patrimonio urbano y el espacio público”, Víctor Delgadillo Polanco reflexiona sobre la relación entre patrimonio urbano y espacio público, tema que ha adquirido gran relevancia en las políticas públicas de ciudades latinoamericanas. El autor argumenta que el patrimonio edificado asociado a las ciudades coloniales, con-

vertidas en centros históricos, en la actualidad abarca territorios urbanos y arquitecturas producidas en los siglos XIX y XX. Discute la revalorización del espacio público para las instituciones, lo que se expresa en la creación de dependencias gubernamentales especializadas en la apertura, rehabilitación y cuidado de plazas, áreas peatonales y parques, entre otros lugares. El análisis destaca que los barrios y centros históricos, a diferencia de la urbanización producida en los siglos XX y XXI, contienen una diversidad de espacios públicos urbanos: plazas, plazoletas, atrios, jardines, parques, rutas y senderos. Por ello, las políticas de recuperación, remozamiento y ampliación del espacio público (entendido en su dimensión física) tienden a coincidir con los espacios urbanos históricos, que en la ciudad latinoamericana son objeto de políticas de regeneración del patrimonio edificado.

En la línea de discusión sobre el lugar central e histórico, Violeta Rodríguez Becerril, en el capítulo “Zócalo de la ciudad de México. La disputa por la plaza pública desde su uso cultural”, reflexiona sobre la producción de la oferta cultural en el Zócalo, espacio público por excelencia en el Centro Histórico de la capital del país. La autora discute en el contexto de la alternancia política en el gobierno de la capital y desde la teoría de los campos de Bourdieu, la interrogante de cómo se seleccionan y legitiman los objetos y actividades culturales en este lugar emblemático; las disputas en el uso del espacio social donde se ponen en juego diferentes posiciones de actores urbanos, intereses y tensiones. Considera tres gestiones de gobierno de la ciudad 1997-2012: “Una ciudad para todos”, “La ciudad de la esperanza” y “La ciudad de vanguardia”. El texto destaca la relevancia que adquiere en este periodo el uso cultural de la plaza pública en la organización de eventos masivos que coexisten con expresiones políticas y actos cívicos en este espacio central de la ciudad de México. Recupera propuestas conceptuales de Lindon y Hiernaux, Rabotnikiof y Massey, entre otros.

En el siguiente texto, el espacio de lo público adquiere centralidad en la Universidad Nacional inscrita en la historia urbana de la

capital y en la memoria colectiva de generaciones desde su origen en el Centro Histórico de la Ciudad de México. En el capítulo “En defensa de la educación pública. El resorte de las huelgas estudiantiles en la UNAM”, Marcela Meneses Reyes analiza la huelga estudiantil de 1999 en la Universidad Nacional Autónoma de México, introduciéndose a la institución universitaria desde el ámbito de los derechos y de las disputas en torno a lo público. La autora pone atención en el conflicto universitario y subraya la relevancia de la educación pública sostenida por la clase trabajadora del país, que contribuye con una parte del salario a la formación de una clase intelectual, crítica y reflexiva que posteriormente deberá aportar sus conocimientos para la búsqueda del bien común. En esta institución donde convergen distintos sentidos de lo público, la pluralidad de disciplinas formadoras de pensamiento nutre la diversidad de ideas, puntos de vista, intereses y posiciones que en el último siglo y en el cambio hacia el XXI han influido en la educación, en la cultura, en la investigación científica y en la vida pública política de la capital y del país. La reflexión se apoya en autores como Gilly, Boltvinik, Rabotnikof y Moore.

Las siguientes contribuciones nos trasladan fuera del Centro Histórico para pensar lo que ocurre desde las prácticas sociales y disputas por espacio urbano en centralidades modernas representativas de diferentes concepciones y proyectos de ciudad y visiones de espacio público surgidas en circunstancias político-culturales específicas de la historia social y urbana de la capital del país. En el capítulo “¿Alternativo o excluyente? Percepción y tendencias en el uso del espacio público en un fragmento globalizado de la ciudad de México”, Héctor Quiróz Rothe y Susana Gómez reflexionan en torno a un entorno local construido en la modernidad del siglo XIX. Actualmente denominado Roma-Condesa, en la delegación Cuauhtémoc, es un lugar central en la capital del siglo XXI. Los autores plantean que desde hace dos décadas este espacio ha sido el escenario de fenómenos de gentrificación, categoría usada para hablar de los desplazamientos de población en situación desventajosa que

es reemplazada por grupos sociales de mejores ingresos (Lees, *et al.*, 2008). En el contexto urbanístico local explican que este proceso se categoriza como revitalización, reciclamiento o mejoramiento urbano, resultado de iniciativas impulsadas por actores locales que genera conflictos entre los grupos sociales que lo usan y habitan. Argumentan de una parte que si bien el sector Roma-Condesa no es homogéneo en términos urbanísticos o de tipología arquitectónica, es reconocido como una unidad por distintas instancias del gobierno local. De otra, que se ha promovido una imagen, “casi una marca”, asociada al turismo y a un modo de vida bohemio y cosmopolita, alternativo para algunos y excluyente para muchos. Analizan procesos y prácticas sociales que explican la relevancia de este fragmento central de la capital transformado en un espacio público metropolitano que muestra las complejas interconexiones que ocurren en un entorno construido con estas características y elementos para evaluar su viabilidad urbana desde una perspectiva de equidad social.

En contraste, la Colonia Jardín Balbuena, al oriente del Centro Histórico, en la delegación Venustiano Carranza, es un entorno local emblemático del urbanismo funcionalista de comienzos de la segunda mitad del siglo *xx*. En el capítulo “Espacios de uso público y resolución de conflictos en la Jardín Balbuena”, José Antonio García Ayala expone la condición urbana del espacio público en esta localidad próxima al núcleo central de la capital. Fue concebida en 1952 como pequeña ciudad funcionalista para albergar a una ciudadanía diversa y heterogénea, donde los espacios públicos se proyectaron como mecanismos fundamentales de cohesión y reproducción de formas de vida comunitaria. El autor explica que desde finales del siglo *xx* se hizo evidente la tendencia a la degradación y abandono de espacios públicos en la colonia, asociada al incremento de los niveles de inseguridad, lo que impulsó formas de privatización de los lugares comunes y abiertos. Esta situación, la cual fragmentó el espacio local y generó conflictos socioculturales, planteó la necesidad de crear formas de corresponsabilidad ciudadana en la gestión de los espacios

públicos, con el propósito de diseñar una política urbana integral con capacidad de lograr soluciones a la problemática local. Recupera enfoques de Jacobs, Borja y Villavicencio *et al.*

Los dos últimos capítulos de esta parte nos introducen desde perspectivas diferentes al entorno urbano de Santa Fe, macro proyecto urbanístico surgido en las últimas décadas del siglo xx en la periferia poniente de la ciudad de México. El proceso de desarrollo urbano monumental de este lugar continúa en el siglo xxi en forma conflictiva, pues representa la centralidad moderna más reciente, globalizada y estratégica en la economía urbana en la capital y en la red de ciudades principales del país. En el capítulo “El nuevo proyecto de ciudad: del Centro Histórico a Santa Fe. Segregación, espacio público y conflicto urbano” Adriana Aguayo aborda el conflicto urbano a partir de una reflexión sobre las *nuevas* ciudades en la era de la globalización. En esta línea de reflexión señala que estas ciudades se redimensionan como espacios de exclusión, al expresar las contradicciones del orden económico actual que tiende a segregar y a desplazar a importantes grupos de población. Argumenta que la creación del espacio financiero de Santa Fe, y en contraste con éste la regeneración del Centro Histórico de la capital, son dos de los proyectos urbanos más relevantes de la última década del siglo xx que generan un modelo diferente de ciudad que se encuentra articulada a la economía y el consumo global. Con esta imagen destacan fenómenos de segregación y de marginación que se han intensificado en forma paralela al desarrollo de los grandes proyectos. La autora recupera el enfoque de Lefebvre, Améndola, Sassen y García Canclini, entre otros.

En el último capítulo de esta primera parte, “Estudio de cargas sociales y beneficios individuales para el caso de El Encino”, los autores Antonio Azuela, Carlos Bustamante y Eduardo Ramírez analizan uno de los conflictos urbanos más controvertidos en la vida pública de la primera década del siglo xxi en la capital y en el país, el cual dejó huella en la memoria colectiva por los graves efectos en la relación entre el gobierno federal y el gobierno de

la ciudad de México. Este conflicto surgió en torno al decreto de expropiación —por interés público (2000)—, de dos porciones de uno de los últimos grandes predios en Santa Fe (aun sin desarrollar cuando se realizó el estudio), con el propósito de dar continuidad a una de las vialidades de importancia central en la movilidad y comunicación dentro y fuera de la zona. Ante la existencia de dos opciones: la reintegración del terreno expropiado o la aceptación de “cumplimiento sustituto” de la sentencia que favorecía la finalización de las obras, se requería, de acuerdo con la Constitución, calcular los “beneficios y cargas” que cada opción implicaría para la sociedad y para el propietario afectado. Los autores explican cómo estos dos conceptos son significativos en la vida de la ciudad, entre otras cuestiones debido a que las estructuras urbanas construidas se transforman en la creación de “realidades fijas” en el tiempo con efectos sociales en múltiples generaciones. El estudio argumenta que diversas disciplinas sociourbanísticas pueden apoyar a los jueces en la toma de decisiones públicas que afectan a las comunidades urbanas. Afirma que además de la dimensión política del conflicto, el litigio que estaba en el centro del mismo implicaba problemas relevantes para comprender la dimensión jurídica de la gestión urbana en circunstancias de pluralidad política. Los autores recuperan enfoques de Scheiber, Maldonado y Oyhandy, Sobrino, entre otros.

SEGUNDA PARTE. CIUDADANÍAS VULNERADAS EN BUSCA DE ESPACIOS PÚBLICOS

La segunda parte del libro inicia con el capítulo “Espacio público, ¿de quién y para quiénes?”, donde Mariana Portal analiza desde un enfoque antropológico la compleja relación entre espacio público y ciudadanía, a partir del uso y apropiación de los lugares públicos, y cuestiona la tendencia a la privatización. La autora aborda la relación asimétrica entre lo público y lo privado como dimensiones articuladas de la vida urbana que se construyen históri-

camente, al redimensionar de manera continua las fronteras que las delimitan. Discute el concepto de lo público y de bien común, a través de contribuciones de autores tales como Rabotnikof, Giglia y Duhau, Ostrom, entre otros, para introducirse a las micro geografías urbanas y a los actores sociales que las producen a partir de la reflexión comparativa de dos casos empíricos que muestran formas conflictivas de construcción de lo público. El primero trata el caso del deportivo Vivanco en Tlalpan, que de ser un espacio público histórico para las colonias y barrios de la delegación fue remodelado produciendo un modelo complejo que alteró el uso original, asignando al espacio público un uso restringido, acotado a las liguillas de fútbol de la zona con lo cual se excluye a otros usuarios. El segundo caso, aborda el “parque” que se construyó en la colonia La Malinche en el lugar donde estaba el campamento 26 de julio, perteneciente al Frente Amplio contra la Súper vía, y que fue desalojado por la fuerza pública en noviembre de 2012, lo que generó un espacio público incompleto, un “espacio vacío” en el que, señala la autora, nadie se asume como responsable. Argumenta que en la ciudad de México, la condición actual de lo público como espacio de construcción de ciudadanía se distingue por la articulación entre Estado y mercado, que se expresa en el abandono de “esferas” de lo público institucional y en la tendencia al predominio de la gestión privada de bienes públicos generadores de ganancias económicas. La autora plantea las dificultades para la gestión de lo público como bien común y las restricciones para la solución de conflictos.

En el siguiente capítulo, “Los de afuera. Ciudades sin ciudadanos”, Sergio Zermeño García analiza el tema de la cuestión urbana con relación a la importancia de la apertura de espacios ciudadanos intermedios. En la ciudad de México, en el contexto sociopolítico del país, el autor argumenta que la constante transformación del espacio público y de los actores que intervienen en su producción ha traído un cambio en la imagen del ciudadano. En esta línea plantea que como resultado de una sobrecarga de la política y de los políticos con respecto al espacio de lo social, de lo individual

y de lo colectivo al enfrentar la vida cotidiana, la construcción del ciudadano, como sujeto capaz de distinguir los problemas de su entorno y buscar soluciones, ha sido paulatinamente desplazada por relaciones clientelares entre autoridades y grupos populares que adquieren cada vez más fuerza debido a las carencias en las oportunidades de empleo y de educación. Al considerar la posibilidad de crear espacios públicos ciudadanos intermedios con criterios compartidos que sancionen a través del voto la falta de transparencia en la información y las acciones de corrupción de los gobiernos, este autor abre la interrogante de ¿cómo alcanzar ese grado de conciencia y organización social en un país como el nuestro? Argumenta que en el contexto actual de exclusión social y urbana no se ha producido ni un empoderamiento ciudadano, ni autoridades con disposición a organizar las inercias participativas y generar espacios democráticos de discusión en los diversos temas públicos de interés general. Lo que ha surgido, explica, es una frontera real y simbólica en el espacio urbano, entre el mundo de las clases mejor integradas a la modernidad, las cuales representan una minoría que parece acentuarse, y el mundo de los excluidos. En esta línea de discusión expone diversos problemas urbanos de la mega urbe que expresan el acceso desigual a bienes públicos. Ante esta situación, argumenta que existe un “doble vaciamiento del espacio público”, cuyo efecto se intensifica con la intervención de los medios de comunicación que tienden a llenar este vacío en circunstancias de polarización creciente. El texto recupera enfoques de De Sousa Santos, Touraine y Farhad, Habermas, entre otros autores.

Las dos contribuciones siguientes abordan actores sociales específicos: la ciudadanía de niños y niñas y las desigualdades de género desde la condición de las mujeres. El capítulo realizado por Tuline Gülgönen, “Espacio urbano, ciudadanía e infancia: apuntes para pensar la integración de los niños en la ciudad”, vincula el tema con los derechos de la infancia y plantea que es aun escasa la participación de los niños en las discusiones sobre el espacio público urbano, a pesar de la especificidad de la relación

con el espacio habitado en el entorno local. Argumenta que una ciudad como la ciudad de México, que no está concebida para la infancia, existen espacios para los niños, sin embargo estos espacios no siempre permiten su inclusión en el espacio público. En la línea de la sociología de la infancia, la autora recupera contribuciones de autores como Holloway y Valentine, Bartlett, Jansson, Tonucci y Hart, entre otros, además de enfoques urbanísticos como el de Lynch y Borja. El análisis plantea que “la relación de los niños con el espacio público es indisociable del tema de la movilidad que condiciona el acceso y autonomía”. Argumenta que los niños son actores sociales que pueden tener un impacto sobre la calidad del entorno que usan y habitan, y que su inclusión en el debate sobre la ciudad y en el espacio público es fundamental para la construcción de ciudadanía en estos grupos sociales.

En la línea de reflexión sobre ciudadanía, género y derechos urbanos en el espacio público, Karime Suri Salvatierra, en el capítulo “Presencias efímeras: mujeres de ‘la Guerrero’. Género y relaciones de poder en el espacio público urbano de la ciudad de México”, analiza desde una perspectiva socioantropológica las tensiones y conflictos en las relaciones desiguales de género que se expresan en el tránsito, uso y apropiación del espacio público urbano. La autora retoma el estudio empírico de las mujeres que habitan la colonia Guerrero, localidad urbano-popular en la ciudad de México. Plantea al respecto que estas mujeres experimentan una condición de “escisión vital socialmente construida, de espacios y tiempos confrontados, de lenguajes, saberes, habilidades y fines diferentes.” En esta línea de discusión, argumenta que si bien las mujeres usan y se apropian de los espacios públicos, enfrentan en la experiencia cotidiana relaciones desiguales de poder que trazan fronteras materiales y simbólicas que restringen el derecho a la ciudad, derecho aun por reivindicar en esta colonia popular y pendiente en la agenda pública de la capital. En la reflexión conceptual y del trabajo etnográfico de una parte incorpora propuestas elaboradas desde la crítica feminista tales como Murillo, Massolo, Moore, Lagarde y Grundström, entre otras: por

otra, elementos de la economía de los bienes simbólicos de Pierre Bourdieu, particularmente el concepto de *habitus*; así como contribuciones a la teoría social del espacio de Sennet y de Massey.

En convergencia con el tema de lo público ciudadano en espacios producto de la urbanización popular Edgar Baltazar Landeros contribuye a la reflexión conceptual y metodológica con el capítulo “Ciudadanía y espacio público en el hábitat popular: el caso del predio El Molino en Iztapalapa, ciudad de México”. A partir del análisis de resultados de investigación documental y empírica sobre la experiencia urbana en la colonia popular El Molino, espacio emblemático del Movimiento Urbano Popular en la década de los ochenta en el siglo XX, el autor discute la construcción histórico-social de tres categorías articuladas: ciudadanía, espacio público y hábitat popular. En esta línea de discusión, explora la trayectoria de los actores políticos de El Molino, quienes intervienen como ciudadanos activos en la construcción social del hábitat y en las disputas que surgen en este proceso por el uso, apertura y control de espacios públicos. Argumenta que la ciudadanía, entendida como conjunto de prácticas sociales inscritas en el entorno construido local, define y transforma las condiciones de apertura o cierre de espacios públicos como ámbitos políticos de participación y como elementos de integración social y urbana del hábitat popular. Estos aspectos son analizados a través de la voz de los actores sociales implicados en este proceso. La reflexión se apoya en contribuciones de Borja, Carvajal y Tamayo, entre otros.

En el debate sobre ciudadanías vulneradas en proceso de reinvencción de lo público cobra importancia mirar, conocer y aprender de experiencias de investigación, de prácticas sociales y de políticas urbanas surgidas en ciudades distintas a la de México, pero que comparten fenómenos que se producen en contextos sociales específicos y que muestran la búsqueda de espacios de inclusión. Las siguientes reflexiones conceptuales y metodológicas contribuyen a pensar nuestras realidades urbanas desde dos ciudades latinoamericanas, Maracaibo y Santiago, y dos euro-

peas, Barcelona y París. El capítulo realizado por Lucía Álvarez Enríquez, “La interculturalidad como política de gestión de la diversidad en el espacio público de Barcelona”, analiza la política de interculturalidad vigente desde el año 2000 en la ciudad de Barcelona, y destaca que se trata de una de las sociedades urbanas más diversas de Europa occidental. La autora discute la propuesta institucional del modelo intercultural del Ayuntamiento Catalán al argumentar que representa una de las políticas más avanzadas en la atención a esta problemática en las sociedades multiculturales del mundo contemporáneo. El texto expone las estrategias mediante las cuales se llevan a cabo procesos de inclusión de la población inmigrante a la vida pública de la ciudad. Se apoya en resultados de la investigación realizada en el contexto de la crisis económica de la Europa mediterránea y algunos de sus efectos (2012). Con este propósito, incorpora información sobre el modelo institucional de tratamiento del problema inmigratorio y da voz a distintos actores involucrados en el proceso: funcionarios públicos, académicos, consultores, miembros de organizaciones civiles y miembros de agrupaciones de inmigrantes. La exploración del fenómeno en distintas dimensiones hizo posible observar los alcances territoriales, sociales e institucionales del modelo intercultural, así como los límites que de éste surgen, como la ausencia de derechos políticos, y aquellos impuestos por factores concurrentes, como la crisis económica. En esta línea de reflexión, la autora observa una fuerte limitación por la coexistencia de dos ordenamientos institucionales que no coinciden en la orientación de esta política: el municipal y el estatal. Al operar de manera contradictoria en la misma realidad urbana, obstaculizan el funcionamiento del modelo, lo que plantea un desafío para sus ejecutores y para los inmigrantes. La autora destaca la importancia de adoptar este modelo avanzado de convivencia posible sustentada en la interacción, la inclusión y el respeto. Recupera contribuciones de Sassen, Giménez, Zapata entre otros.

El siguiente capítulo explora la experiencia de democratización de lo público urbano desde formas renovadas de tomar parte en

la vida social de la ciudad, recibir y aportar algo (Zask, Dewey) lo que alude a la creación de espacios de participación, de lugares comunes y compartidos. En esta línea de discusión, Luis López en “Cultivando lo público. Jardines comunitarios y sociabilidades urbanas en París”, desde un enfoque fenomenológico (Berger, Gayet y Cefai,) propone asir “la política desde abajo”, como actividad que surge desde las interacciones y prácticas cotidianas de la ciudadanía. El análisis se centra en la búsqueda de ‘nuevas formas’ de participación, en la creación de vínculos sociales en micro espacios urbanos en la capital francesa. El autor indaga tanto la dimensión epistemológica como la importancia política de la exploración de los microespacios públicos de encuentro para entender el funcionamiento de la metrópolis. Argumenta que en las prácticas sociales de proximidad es donde se pone en juego la sociabilidad urbana, en sí misma constitutiva de la vida pública. Pero esta sociabilidad no está exenta de dificultades en la definición de lo público lo que provoca tensiones y conflictos que pueden resolverse desde una perspectiva microsociológica. Plantea la interrogante ¿cuáles son las cualidades sensibles que aparecen cuando la mirada del investigador se posa de manera reiterada en los pliegues y rugosidades de la vida pública?, y discute los significados de lo público a partir de una etnografía de dos jardines comunitarios parisinos donde el lugar de la naturaleza en la ciudad y la participación colectiva se ponen a prueba en las prácticas cotidianas de los ciudadanos.

Regresando a la ciudad latinoamericana, el capítulo realizado por Astrid Petzold Rodríguez, “Modos de ver y pensar lo público en Maracaibo, Venezuela”, nos introduce a la ciudad lacustre de Maracaibo, segunda ciudad de Venezuela y la petrolera más relevante de un país donde las ciudades experimentan una condición de desigualdad, crisis urbana, socioeconómica y política asociada a fenómenos de inseguridad y de violencia, lo que ha generado temor y repliegue hacia el espacio privado. La autora elabora una revisión de concepto de lo público discutiendo tres perspectivas que muestran la polisemia y complejidad del concepto: *como*

espacio de uso público y colectivo (Valenzuela, Borja y Carrión); *como espacio de encuentro e interacción* (Díaz y Ortiz, Low, Jacobs, Sennett y Gehl); *como hecho físico y hecho formal* (Ortiz, Delgado, Boddy, Makowski), entre otros autores. Esta revisión conceptual sustenta el análisis de resultados de investigación empírica obtenidos a través de la observación directa y de las entrevistas realizadas para explicar lo que se hace público y para quién es público determinado lugar, acercándose a la trama de relaciones que existen en los lugares comunes de encuentro entre diferentes. La Plaza de La República es el lugar donde esta autora pone a prueba el enfoque metodológico del estudio realizado; en esta plaza y observa los usos, apropiaciones y la convergencia de formas de integración, disuasión y exclusión que influyen en la construcción del espacio público.

En el último capítulo del libro, “Viejos pero buenos barrios populares o cuando la antigüedad no es decadencia. Un caso de gentrificación sin expulsión en Pudahuel, Santiago de Chile”, Francisco Sabatini, Luis Valadéz y Gonzalo Cáceres, discuten sobre la *gentrificación* como forma expansiva e imponente de desarrollo urbano a escala mundial, que afecta a las ciudades de América Latina. Recuperan enfoques de Bauman, Sabatini y Cáceres, Smith, García Canclini, Sabatini y Wormald, Lechner, entre otros. El texto analiza las consecuencias sociales de este fenómeno de gentrificación, considerado negativo por muchos, no obstante que diferentes puntos de vista la entienden como un proceso abierto que también puede tener efectos positivos. En ciudades como las nuestras, explican, donde aún existen espacios que propician la mezcla social y los barrios tienden a ser más heterogéneos, la gentrificación se expresa específicamente en el carácter periférico y en la seguridad jurídica en la tenencia de la vivienda de los residentes amenazados de desplazamiento. En esta línea de discusión, argumentan que precisamente estas particularidades abren la posibilidad de que exista “gentrificación sin expulsión” que favorezca formas de integración social y urbana. Afirman que según la situación de segregación residencial y

la transformación de ésta a través de procesos recientes de gentrificación y otras fuerzas, surgen posibilidades de progreso material y de acceso al trabajo y a los servicios nuevos pero desiguales. Después de discutir el concepto de gentrificación en el contexto latinoamericano, los autores describen las posibilidades de integración social que se desprenden de las percepciones y actitudes que los grupos populares de Santiago tienen sobre el contacto con grupos medios y altos. El estudio realizado en Pudahuel, municipio ubicado al occidente de la ciudad de Santiago, cuestiona algunos mitos de la gentrificación. Entre otros hallazgos y desafíos destacan que si bien la gentrificación —entendida como modalidad de segregación residencial— de la periferia popular latinoamericana es una realidad urbana, puede desarrollarse sin conflicto y sin desplazamiento de los residentes originales.

FUENTES CONSULTADAS

- Borja, Jordi (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castells, Manuel (1997). *La era de la información, economía, sociedad y cultura*, vol. I, La Sociedad Red. Madrid: Alianza Editorial.
- Guerra, François y Annick Lempèrière (1998). *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemáticas, XVIII-XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Harvey, David (2003). *Espacios de esperanza*. México: Editorial Akal.
- Lees, Loreta; Tom Slater y Elvin Wyly (2008). *Gentrification*. Nueva York: Routledge.
- Rabotnikof, Nora (2005). *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea*. México: UNAM.

- Ramírez Kuri, Patricia (2014). *Las Disputas por la ciudad. Espacio social y espacio público en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Ramírez Kuri, Patricia (2015). “Espacio público, ¿espacio de todos? Reflexiones desde la ciudad de México”. *Revista Mexicana de Sociología* 77, núm. 1 (enero-marzo, 2015): 7-35.
- Sassen, Saskia (2010). *Territorio, autoridad y derechos. De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Sennet, Richard, (1978). *El declive del hombre público*. Edición 2011. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Taylor, Peter (2004). *World City Network. A global Urban Analysis*. Londres y Nueva York: Routledge.